

la gloria de su iniciativa por lo cual
mirece bien de esta Ciudad y un voto de
gracias de su representante el Ayuntamiento.

D.

Estas fiestas levantan el animo y
homan como ninguna otra a los pueblos que
las celebran. Seria conveniente perpetuarlas
vivas de cualquier modo digno y fuere en la
memoria de todos. A este fin propongo
al Ayuntamiento que acuerde hacer una
edicion de todas las producciones literarias
leidas en la noche de la velada del Casino,
y remitir ejemplares a sus autores, Corpora-
ciones, de esta Capital, Ayuntamientos de esta
provincia y principales de Espana.

D.

El Ayuntamiento en su vista apro-
bo la precedente proposicion, acordando de
conformidad a la misma y autorizando al
Dr Alcalde para que disponga lo conveniente
a su cumplimiento.

El Dr Alcalde
sobre que se an-
ticipen recursos p/
la construccion de
un nuevo Ceme-
nento.

El Dr Alcalde llama la atencion del
Ayuntamiento a cerca de la urgente necesidad
de arbitrar recursos para la construccion
del nuevo cementerio que se proyecta, en
vista de las malas condiciones de los actuales
y para dar cumplimiento a la Real Orden
que escrita a la Corporacion Municipal a que
asi lo verifique, todo lo cual saben los
Ptes. Concejales, asi como les consta la care-
cia de medios con que poder llevarla a
efecto.

Se acuerda se in-
icia el expediente
para la enajenacion
del 80 p^{ro}to de Pro-
pios, para destinar
la 2^a parte a dichos
objetos.

El Ayuntamiento conforme con el
plancier del Sindico, convencido una vez
mas de la necesidad de realizar el indicado
proyecto por las muchas ventajas que tra-
de reportar a la poblacion, y persuadido
de que sera forzoso por falta de otros re-
cursos, aplicar el producto de la 2^a parte
del 80 p^{ro}to de sus propios enajenados, para

